



LOS USUARIOS DEL BUS SUSTITUTIVO DEL TREN ENTRE GUADALAJARA Y SIGÜENZA DENUNCIAN QUE RENFE LES OBLIGA A ESPERAR EN UNA PARADA SIN MARQUESINA Y HAN TENIDO QUE SOPORTAR LAS ESPERAS A MÁS DE 40º DURANTE LA OLA DE CALOR

ÚLTIMAS NOTICIAS



Los usuarios del bus sustitutivo del tren entre Guadalajara y Sigüenza denuncian que Renfe les obliga a esperar en una parada sin marquesina y han tenido que soportar las esperas a más de 40º durante la ola de calor

🕒 23/08/2025 14:17



Transportes licita el estudio para acondicionar 19 kilómetros de la N-320 entre Cabanillas del Campo y el Casar: habrá tramos de tres carriles y se construirán variantes para sacar la carretera de algunas poblaciones

🕒 21/08/2025 23:23



El incendio de la freidora de una churrería en Alovera (Guadalajara) deja siete intoxicados por humo y dos portales de viviendas desalojados durante las labores de extinción

🕒 21/08/2025 13:29

GUADALAJARA



Le roban el bolso al descuido a una mujer de 76 años en el aparcamiento de un supermercado de Guadalajara y en apenas unos minutos, los que tardó en cancelar las tarjetas, le sacaron un total de 600 euros de varios cajeros

🕒 20/08/2025 18:21

Una mujer de 76 años de edad ha denunciado en Comisaría de Policía Nacional de ...

[Leer más »](#)



El Ayuntamiento de Guadalajara aprueba el inicio del expediente del nuevo contrato de gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado y la segunda fase de construcción del nuevo parque municipal de

bomberos

🕒 19/08/2025 18:30



La periodista Rosa San Millán será la pregonera oficial de las Ferias y Fiestas de septiembre de Guadalajara

🕒 19/08/2025 17:13



La Junta alerta de la mala calidad del aire en la ciudad de Guadalajara en la mañana de este martes 19 de agosto y recomienda que niños, ancianos y personas con patologías respiratorias no pasen mucho tiempo en el

exterior

🕒 19/08/2025 12:24

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





Parquímetro de Guadalajara

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DEL NUEVO CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO Y CONTROLADO Y LA SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PARQUE MUNICIPAL DE BOMBEROS

El Heraldo del Henares 19/08/2025 18:30 Guadalajara

La Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Guadalajara ha aprobado este martes el **nuevo contrato de estacionamiento regulado**, contratación de la **segunda fase del nuevo parque municipal de bomberos** y una **modificación del contrato de festejos taurinos**, motivada por el cambio de recorrido del encierro.

Así, por un lado, el concejal de Hacienda, **Alfonso Esteban**, ha anunciado la aprobación del expediente de contratación para la concesión del **servicio de estacionamiento limitado y controlado en la vía pública**, un contrato que, según ha explicado, “el anterior equipo de Gobierno dejó morir” y que ha estado en situación de prórroga forzosa durante casi dos años.

El nuevo contrato tendrá una **duración de diez años y un valor estimado de 13,4 millones de euros** y estará directamente vinculado a la gestión de la **Zona de Bajas Emisiones y a la mejora de la calidad del aire** en la ciudad, según han informado fuentes municipales en un comunicado.



Zona de Bajas Emisiones de Guadalajara

Entre las mejoras previstas, está la incorporación de un vehículo eléctrico para el departamento de Movilidad, la instalación de módulos inteligentes para bicicletas y vehículos de movilidad personal y la **renovación de todos los parquímetros con tecnología avanzada** que permitirá el pago a través de aplicaciones móviles.

Segunda fase del nuevo parque municipal de bomberos

Por otro lado, se ha aprobado el **inicio del expediente** de contratación de la segunda fase del **nuevo parque municipal de bomberos**, cuya primera fase, con un **presupuesto de cinco millones de euros**, está muy avanzada.

«Con esta segunda fase se completará la obra del que será **uno de los mejores parques de bomberos de Castilla-La Mancha**», ha señalado el edil de Infraestructuras, Santiago López Pomedá.

Este concejal ha explicado que esta segunda fase contempla la **construcción de una torre de entrenamiento**, un laberinto subterráneo, una perrera, el vallado perimetral y la urbanización de la parcela restante.



Sede actual del parque de Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara

El presupuesto base de licitación asciende a **3.368.546 euros, IVA incluido**, y el plazo estimado de ejecución es de diez meses, por lo que si se cumplen todos los plazos, «dentro de este mandato podremos ver el parque completamente operativo», ha asegurado López Pomedá.

Todos encierros en punta por lo que no habrá corrida de rejonés sino de toreros

Finalmente, también se ha aprobado una **modificación del contrato de festejos taurinos**, motivada por el cambio de recorrido del encierro, que **este año transcurrirá por el casco histórico**.

López Pomedá ha explicado que la seguridad es la prioridad en esta modificación, que incluye un **refuerzo de los servicios médicos, un aumento del número de pastores**, personal para la gestión de **puertas antirretorno** y la incorporación de elementos como los **bueyes escoba** y **pantallas para los espectadores en la plaza de las Cruces**.



Momento en el que un astado arrolla a uno de los corredores en los encierros de Guadalajara. Fotografía de José Andrés Merino

Además, ha anunciado que este año, de forma excepcional, **los toros correrán en puntas en los cuatro encierros**, «lo que representa una novedad significativa, y que supone **sustituir la corrida de rejoneo o mixta habitual del domingo de feria por una corrida de toros** con espadas de máxima categoría, manteniendo el carácter tradicional del festejo.

La modificación **supone un incremento de 41.000 euros**, lo que representa un 9,67% del contrato original, «dentro del límite legal del 10%», ha precisado.

«Esta actuación garantiza que **los festejos taurinos se celebren con las máximas condiciones de seguridad**, calidad y respeto a la tradición, sin alterar sustancialmente el contrato original ni comprometer la eficiencia del servicio», ha finalizado López Pomedá.



Imagen de un niño con mascarilla. Fotografía: CAM

LA JUNTA ALERTA DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA EN LA MAÑANA DE ESTE MARTES 19 DE AGOSTO Y RECOMIENDA QUE NIÑOS, ANCIANOS Y PERSONAS CON PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS NO PASEN MUCHO TIEMPO EN EL EXTERIOR

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/08/2025 12:24 📍 Guadalajara, Medio Ambiente

La Junta de Castilla La Mancha ha emitido un comunicado de alerta sobre la **mala calidad del aire** detectada en la mañana de hoy martes 19 de agosto en la ciudad de **Guadalajara**, al haberse superado el umbral de información a la población por **material particulado, PM10**.

Por todo ello, se ha recomendado a las **personas con problemas respiratorios, ancianos y niños** que no pasen largos periodos de tiempo al aire libre y en general, se limite la realización de esfuerzos físicos prolongados en el exterior.

¿Qué son las partículas PM10 y PM2,5?

Las partículas **PM10** son aquellas **partículas sólidas o líquidas de diferente composición** y tamaño (**polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen**) que se encuentran dispersas en la atmósfera y que tienen un diámetro aerodinámico menor que 10 μm .

Dentro de la fracción PM10, las partículas más pequeñas, **menores de 2,5 μm , PM2,5**, se depositan en los **alvéolos**, la parte más profunda del sistema respiratorio, quedando atrapadas y pudiendo generar **efectos más severos sobre la salud**, según informa el **ministerio de Transición Ecológica, Miteco**, en su web.

Asimismo, dependiendo de su tamaño, las partículas se comportan de manera distinta en la atmósfera: **las más pequeñas, las PM2,5, se pueden mantener suspendidas durante largos periodos y viajar cientos de kilómetros** mientras que las partículas más grandes, **las PM10, no se sostienen en el aire mucho tiempo** y tienden a depositarse más cerca de su lugar de origen.

En general, **la parte gruesa de las PM10** se compone en buena medida de partículas primarias emitidas directamente a la atmósfera tanto por fenómenos naturales (incendios forestales o emisiones volcánicas) como por las actividades humanas (labores agrícolas o de construcción, resuspensión de polvo, actividades industriales, etc.).

Las **partículas finas o PM2,5**, por el contrario, suelen estar compuestas principalmente por partículas secundarias formadas en la atmósfera a partir de un precursor gaseoso (NOx, SO2, COV, NH3, etc.) mediante **procesos químicos o por reacciones en fase líquida**.



LE ROBAN EL BOLSO AL DESCUIDO A UNA MUJER DE 76 AÑOS EN EL APARCAMIENTO DE UN SUPERMERCADO DE GUADALAJARA Y EN APENAS UNOS MINUTOS, LOS QUE TARDÓ EN CANCELAR LAS TARJETAS, LE SACARON UN TOTAL DE 600 EUROS DE VARIOS CAJEROS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/08/2025 18:21 📍 Guadalajara

Una mujer de 76 años de edad ha denunciado en Comisaría de Policía Nacional de **Guadalajara** el **hurto al descuido de su bolso** que contenía **dinero, tarjetas de crédito, llaves y documentación personal**, por parte de dos hombres que se le acercaron en el aparcamiento de un centro comercial de la capital y mientras uno la entretenía el otro le sustruía sus pertenencias.

Pero lo peor llegó después, porque a pesar de que esta mujer tardó apenas unos minutos en cancelar las tarjetas de crédito, al día siguiente le llegó notificación de su entidad bancaria, **Caixabank**, según la cual los delincuentes habían realizado **tres extracciones de tres cajeros** con sus tarjetas de crédito, **cada una de ellas por 200 euros**.

Una de las operaciones, en la oficina de **Cabanillas del Campo**, algo que esta mujer no se explica dado el poco tiempo transcurrido entre el robo y la **cancelación de las tarjetas** y, sobre todo, que los autores del hecho no pudieron tener acceso de ninguna manera a las claves de las mismas.

Se trata del conocido hurto al descuido en el que, normalmente, **dos delincuentes se acercan a sus víctimas, generalmente personas de avanzada edad**, con cualquier excusa, como preguntarles una dirección, decirles que han observado algún problema en su vehículo o pedirles cambio de unas monedas por otras para coger un carro del supermercado.

Estos delincuentes, que nunca utilizan la fuerza ni la violencia, a fin de que la calificación de su delito sea leve y no conlleve penas de prisión, **están apostados en los aparcamientos de los supermercados y observan a personas de avanzada edad** que viajan solas y que, tras cargar la compra en el maletero, han dejado el bolso con sus efectos personales en el asiento del copiloto.

En ese momento, **uno de ellos se acerca al vehículo y se coloca en la ventanilla del conductor con cualquier excusa**, a fin de que la víctima cuando le conteste esté de espaldas al bolso depositado en el asiento del copiloto, momento que aprovecha el cómplice del primero para sustraerlo sin que esta se entere.

Hurto al descuido por parejas: uno entretiene a la víctima y otro se lleva el bolso

Esto es lo que le pasó el lunes 18 de agosto, hace dos días, sobre las 11,30 horas a esta mujer de 76 años, cuando, tras cargar la compra en su vehículo estacionado en el aparcamiento del **Lidl de la calle Concepción Arenal** de la capital alcarreña, dejó su bolso en el asiento del copiloto y se disponía a salir del recinto.

En ese momento, **un coche ocupado por dos personas, se le puso detrás**, impidiéndole la marcha, y del mismo bajó uno de los ocupantes, **corpulento, de unos 40 años, con acento hispano**, y se dirigió a ella para preguntarle por una ferretería.

Tras contestarle que ella no sabía dónde había alguna, que preguntara a las cajeras del supermercado, este hombre se montó en el vehículo y desapareció.

La mujer pudo continuar su marcha y no fue hasta que llegó a otro establecimiento comercial, apenas unos minutos después, donde tenía que terminar sus compras, cuando **descubrió que le faltaba el bolso que había depositado en el asiento del copiloto**.

Entre las pertenencias sustraídas, toda la documentación personal, como el DNI, que ahora tiene que solicitar de nuevo, las llaves del domicilio, que ha tenido que cambiar, y algo de dinero, en efectivo, poco, y varias **tarjetas de crédito, que en ese mismo momento canceló por teléfono**.

Pero lo peor fue lo que descubrió al día siguiente, cuando le llegaron tres extractos de su banco, **Caixabank**, informándole de que **se habían producido tres extracciones de dinero de 200 euros cada una de ellas** en tres cajeros diferentes, uno de ellos en **Cabanillas del Campo**, realizadas en los pocos minutos transcurridos desde el robo hasta la cancelación telefónica de las tarjetas.

Por todo ello, también **ha tenido que reclamar a su entidad bancaria para que le retrotraigan las cantidades sustraídas** al no haber sido autorizadas por ella en ningún momento ni haber facilitado de ninguna manera las claves a los delincuentes.

De momento, **la Policía Nacional ya cuenta con la denuncia y con los extractos de los cajeros** y en breve sabrá si puede contar con imágenes de los autores del hecho tanto en el aparcamiento del supermercado como del momento que realizaron las extracciones de dinero de los cajeros, a fin de poder dar con ellos.

Un tipo de delito en aumento en la provincia de Guadalajara

El hurto al descuido tiene muchísimas variedades y todas con el mismo fin: **distraer a la víctima con cualquier excusa** para poder sustraerle su dinero u objetos de valor sin que se percate de ello.

Según los datos facilitados por las Fuerzas de Seguridad del Estado o los testigos los sucesos, en la provincia de Guadalajara se han producido numerosos casos de este tipo y de todas las modalidades en los últimos meses.

El **hurto al descuido llega a Cabanillas del Campo**: un hombre pidió ayuda a una mujer en un parking para recuperar las monedas que se le habían caído en el suelo 'porque estaba operado de la rodilla' y cuando esta se agachó le robó el bolso del interior del coche



Sede de la Policía Local de Cabanillas del Campo. Imagen de archivo

Detenido en Madrid un delincuente muy activo en las fiestas 'El Gallardo' de **Marchamalo**: golpeó en la cara a una persona para robarle una cadena de oro y **sustrajo al descuido cinco teléfonos móviles** en la zona de las peñas

Desarticulada una banda criminal internacional que **hurtó grandes cantidades de dinero en efectivo** en bancos de varias provincias, entre ellas **Guadalajara**

Cae una banda que hurtó al descuido dinero en bancos de varias provincias, entre ellas Guadalajara



Detenido en Madrid un delincuente que se dedicaba a **sustraer al descuido todo tipo de objetos** en el interior de colegios de **Guadalajara**: se llevó ordenadores portátiles, un televisor, una guitarra, tarjetas de crédito...

Detienen a dos individuos acusados de **robar al descuido en empresas de Guadalajara**: entraban en las oficinas y aprovechaban cualquier descuido de los trabajadores para llevarse ordenadores, tablets, teléfonos...

Detenido un hombre que había **robado al descuido joyas a un anciano en Loranca de Tajuña** (Guadalajara) tras hacerse pasar por asistente social y entrar con su permiso en su domicilio

La Guardia Civil de **Sigüenza** busca a dos mujeres que **sustrajeron al descuido joyas y 3.000€ en efectivo** de la vivienda de una anciana, a la que engañaron para que las dejara entrar en su vivienda haciéndole creer que querían comprar una casa cercana

Detenido un hombre que **robó al descuido joyas en Sacedón** haciéndose pasar por un empleado de una compañía de electricidad

Actuación inmediata ante estos hurtos para evitar males mayores

Aunque el hurto al descuido es un tipo de robo que **no causa ningún tipo de daño, lesión, violencia o intimidación** sobre las víctimas, las consecuencias posteriores del mismo son igualmente de graves para estas últimas.

Además de las **secuelas psicológicas que deja en las víctimas** el haber sufrido una experiencia traumática, además de la sensación de inseguridad, desconfianza y baja autoestima por haberse dejado

engañar por un tercero, los perjudicados por este delito tienen que actuar inmediatamente ante bancos e instituciones para evitar que este simple hurto se convierta en algo peor.



Por un lado, hay que **avisar inmediatamente a las entidades bancarias que han expedido las tarjetas** de crédito sustraídas, para que procedan a cancelarlas de forma inmediata. Así, se evitarán cargos indebidos en los minutos posteriores al robo.



Por otro lado, una vez canceladas las tarjetas, ese mismo día hay que denunciar ante la Guardia Civil o Policía Nacional el robo de toda la documentación, para evitar que con esta los autores del delito puedan **suplantar su identidad y cometer todo tipo de estafas por Internet**, incluso solicitud de préstamos bancarios o grandes compras online, que luego le serán reclamadas a la víctima.

Finalmente, si entre las pertenencias sustraídas se encontraban a la vez **las llaves de la vivienda** y la documentación personal en la que figura el domicilio de la víctima, hay que proceder de forma inmediata a llamar a un cerrajero para el cambio de cerradura. En este sentido, dependiendo del tipo de seguro de hogar que el usuario tenga, este cambio de cerradura podría no estar incluido entre las coberturas del mismo.

Por todo ello, estas mismas Fuerzas de Seguridad del Estado recomiendan siempre **no perder de vista nuestros enseres cuando un desconocido se dirige hacia nosotros** con cualquier consulta o petición de ayuda.



Tras sobrevivir a un ictus, toca fisioterapia y rehabilitación en la mayoría de los casos

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: ¿VAN A ACTUAR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONTRA EL INTRUSISMO PROFESIONAL QUE SUFREN LOS FISIOTERAPEUTAS Y QUE PAGAN CON SU SALUD LOS USUARIOS?

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/08/2025 11:24 📁 Guadalajara

El **colegio de Fisioterapeutas de Castilla la Mancha** ha advertido de los riesgos que tienen los **pseudoprofesionales del masaje** y ha reclamado a las Administraciones Públicas, tanto a nivel estatal como autonómico, que actúen con mayor contundencia ante los **persistentes casos de intrusismo profesional** que siguen sufriendo los fisioterapeutas y que conllevan un **serio riesgo para la salud de los ciudadanos**.

Nada tiene que ver un masajista con un fisioterapeuta, ya que el primero no es un profesional sanitario ni cuenta con titulación universitaria, obligatoria para tratar patologías o realizar cualquier tipo de actuación terapéutica.



Fisioterapia pediátrica. Fotografía de Poty

Por eso, el ciudadano de a pie se pregunta: ¿las instituciones van a seguir permitiendo que dichos pseudoprofesionales no cualificados, como los masajistas, **puedan seguir ejerciendo como si fueran fisioterapeutas en centros deportivos** de Guadalajara y en domicilios particulares, tratando patologías que solo pueden tratar los profesionales sanitarios y, por tanto, poniendo en riesgo nuestra salud?

Más control y mano dura por favor desde las Administraciones Públicas contra estas prácticas fraudulentas, no sean cómplices y denuncien. Nuestra salud lo agradecerá. ¿O no?

Stop intrusismo profesional en cualquier oficio, mucho más en los relacionados con la salud.



La periodista Rosa San Millán

LA PERIODISTA ROSA SAN MILLÁN SERÁ LA PREGONERA OFICIAL DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE GUADALAJARA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/08/2025 17:13 📁 Guadalajara

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, ha anunciado esta mañana que la periodista y redactora jefe de GuadaTV Media, **Rosa San Millán**, será la encargada de pronunciar el pregón oficial de las Ferias y Fiestas de Guadalajara 2025, que tendrá lugar el sábado, 13 de septiembre, a las 20:00 horas, en el teatro auditorio Buero Vallejo.

Durante la presentación, la alcaldesa ha destacado “la profunda vinculación de Rosa San Millán con Guadalajara, su compromiso con el periodismo local y su capacidad para contar las historias que nos definen como ciudad”.

Rosa San Millán, natural de **León** (1980), es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, y desde hace 20 años vive y ejerce su profesión en **Guadalajara**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.



Imagen de archivo del Pregón de Ferias de 2023, cuando la periodista Rosa San Millán entrevistó a la alcaldesa Ana Guarinos en el balcón consistorial

Tras realizar sus prácticas en RNE León, inició su andadura en el diario «El Día de Guadalajara» y pronto dio el salto a Televisión Guadalajara, medio en el que continúa trabajando y donde ha desempeñado múltiples funciones y responsabilidades: desde la presentación de magazines e informativos y la realización de entrevistas, debates y programas especiales antes de acceder a ocupar el puesto actual de redactora jefe.

Acceso al acto y retirada de invitaciones

El pregón de Rosa San Millán marcará el inicio oficial de unas Ferias y Fiestas que, como cada año, llenarán Guadalajara de diversión, tradición, música y convivencia.

El pregón de Ferias es un acto festivo de Guadalajara que toma carácter institucional y literario desde 1992 y que ha sido protagonizado por reconocidos periodistas, escritores, músicos, doctores y actores durante estas más de tres décadas, siendo los últimos pregoneros la teniente coronel Guardia Civil, **Cristina Moreno**, en 2024, y el Médico Pediatra, **Alfonso Ortigado**, en 2023.

Este acto está abierto al público, aunque con aforo limitado, por lo que **es precisa la previa retirada de invitaciones, a partir del día 3 de septiembre**, en las taquillas del teatro auditorio Antonio Buero Vallejo, de 10:30 a 12:30 horas y de 18:00 a 20:00 horas, con un máximo 4 entradas por persona.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA





Imagen de la parada del autobús sustitutivo del servicio de tren entre Guadalajara y Sigüenza entre el 1 de abril y el 15 de diciembre de 2025

LOS USUARIOS DEL BUS SUSTITUTIVO DEL TREN ENTRE GUADALAJARA Y SIGÜENZA DENUNCIAN QUE RENFE LES OBLIGA A ESPERAR EN UNA PARADA SIN MARQUESINA Y HAN TENIDO QUE SOPORTAR LAS ESPERAS A MÁS DE 40º DURANTE LA OLA DE CALOR

👤 El Heraldo del Henares 🕒 23/08/2025 14:17 📁 Provincia, Provincia

El pasado 1 de abril la empresa estatal Renfe cerró por obras la línea férrea de Media Distancia entre **Guadalajara, Soria y Zaragoza** con motivo de las **obras de adecuación de la infraestructura** a los servicios de autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza, que va a llevar a cabo la también empresa pública de infraestructuras ferroviarias, Adif, hasta el próximo 15 de diciembre.

Por este motivo, durante esos casi ocho meses, está interrumpida la circulación de trenes entre la ciudad de **Guadalajara y Plasencia de Jalón (Zaragoza)** y Guadalajara y Soria, por lo que se han puesto autobuses alternativos para cubrir dichas rutas desde la capital alcarreña, según informaron en su momento fuentes de Renfe en un comunicado.

Los viajeros afectados por estas obras tienen como origen o destino nueve municipios de la provincia alcarreña: **Guadalajara, Yunquera de Henares, Humanes, Espinosa de Henares, Carrascosa de Henares, Jadraque, Matillas, Baidés y Sigüenza.**

Pues bien, uno de esos autobuses tiene su salida desde el paseo de la Estación, de Guadalajara, y lo hace con horarios aproximados a los que tenía la línea férrea.

El problema, según han informado usuarios a este diario, es que la parada está en mitad de la calle y no se ha dispuesto ninguna marquesina de espera, por lo que **han tenido que esperar al sol todo el verano, especialmente durante la ola de calor** que ha afectado especialmente a la zona centro peninsular del 3 al 18 de agosto con temperaturas de más de 40° al aire libre.

«Nos han tratado como a borregos, tirados en una calle sin una sombra, con **el autobús aparcado en la parada, cerrado y con el motor en marcha, sin que nos dejaran subir** hasta que no llegaran los revisores desde la estación de tren para picarnos los billetes», ha señalado uno de estos usuarios, vecino de Jadraque.



Imagen de la parada del autobús sustitutivo del servicio de tren entre Guadalajara y Sigüenza entre el 1 de abril y el 15 de diciembre de 2025

«Lo peor de todo, es que los días de máximo calor, a las 4 de la tarde tienes que esperar en la calle mientras **ves que el conductor estaba dentro del autobús con aire acondicionado** y fuera hombres, mujeres, niños o ancianos, soportando 40 o 42 grados y le pedías que abriera las puertas y que luego los 'picas' revisaran los billetes y te decía que no podía», ha añadido.

«**Así trata Renfe a los usuarios, como súbditos, como borregos**, con trenes que nunca llegan y autobuses que no salen a su hora mientras tú esperas en la calle expuesta a un golpe de calor y ellos van en Falcon o coche oficial», manifestó a este diario otra de las usuarias, vecina de Sigüenza.

Esta situación **se mantendrá hasta el próximo 15 de diciembre** por lo que, si nada cambia, la espera al sol del verano se convertirá en espera bajo las lluvias y vientos de otoño y, finalmente, bajo el agua helada o la nieve de finales de noviembre y mediados de diciembre.

Para acceder a los buses será necesario **disponer por anticipado del correspondiente billete**, que puede adquirirse, además de en la citada web de Renfe, en taquillas, máquinas autoventa, en el teléfono 912320320 y en oficinas de Correos.



Fuente: Ministerio de Transportes

TRANSPORTES LICITA EL ESTUDIO PARA ACONDICIONAR 19 KILÓMETROS DE LA N-320 ENTRE CABANILLAS DEL CAMPO Y EL CASAR: HABRÁ TRAMOS DE TRES CARRILES Y SE CONSTRUIRÁN VARIANTES PARA SACAR LA CARRETERA DE ALGUNAS POBLACIONES

El Heraldo del Henares 21/08/2025 23:23 Provincia, Provincia

El ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha licitado por 1,02 millones de euros (IVA incluido) un contrato de servicios para redactar el estudio informativo para la **ejecución de variantes de población y acondicionamientos** de trazado de la **carretera N-320** entre los kilómetros 298 y 317, entre Cabanillas del Campo y El Casar, en la provincia de Guadalajara.

El anuncio correspondiente será próximamente publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), según han informado fuentes de dicho ministerio a través de la subdelegación del Gobierno de España en Guadalajara, en un comunicado.

El proyecto se enmarca en un tramo de **19 kilómetros de carretera convencional** que discurre por los términos municipales de Cabanillas del Campo, Quer, Valdeaveruelo, Valdeavero, Torrejón del Rey, Galápagos, Ribatejada y El Casar; llegando al límite de este último con Talamanca del Jarama.

El citado tramo cuenta con un **gran número de intersecciones y accesos, y varias travesías** como las de Torrejón del Rey, Parque de Las Castillas y El Casar.

También cuenta con parámetros de trazado estrictos y falta de visibilidad, esto hace que la velocidad esté limitada en gran parte de este tramo.

Además, la demanda de tráfico es elevada para tratarse de una carretera convencional, registrándose en algunos puntos **unos 8.000 vehículos diarios**.

El objeto del estudio informativo es mejorar la situación de la carretera N-320 en este tramo mediante alternativas que permitan solventar los problemas detectados, tales como **acondicionamientos de trazado y variantes de población**.

Se analizará además la posibilidad de reconfigurar algunos subtramos como **carretera multicarril, carretera 2+1, o implantar carriles aislados de adelantamiento**.

El presupuesto conjunto de las actuaciones contempladas en dicho estudio se estima en unos **90 millones de euros (IVA incluido)**.



Vista general de Azuqueca de Henares

AZUQUECA DE HENARES VIVE ESTE MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO UN DÍA CON MALA CALIDAD DE AIRE POR CONTAMINACIÓN CON MATERIAL PARTICULADO PM2,5, ORIGINADO, SOBRE TODO, POR EL TRÁFICO Y LOS INCENDIOS

👤 El Herald del Henares 🕒 20/08/2025 13:27 📍 Azuqueca, Medio Ambiente, Provincia

Si ayer la Junta de Castilla La Mancha alertó sobre la **mala calidad del aire** detectada en la ciudad de **Guadalajara**, al haberse superado el umbral de información a la población por **material particulado, PM10**, hoy le ha tocado el turno a su vecina **Azuqueca** de Henares, en este caso por material particular **PM2,5**.

Por todo ello, se ha recomendado a las **personas con problemas respiratorios, ancianos y niños** que no pasen largos periodos de tiempo al aire libre y en general, se limite la realización de esfuerzos físicos prolongados en el exterior.

Se pueden consultar los niveles de partículas en este enlace.

¿Qué son las partículas PM10 y PM2,5?

Las partículas **PM10** son aquellas **partículas sólidas o líquidas de diferente composición** y tamaño (**polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen**) que se encuentran dispersas en la atmósfera y que tienen un diámetro aerodinámico menor que 10 μm .

Dentro de la fracción PM10, las partículas más pequeñas, **menores de 2,5 μm , PM2,5**, se depositan en los **alvéolos**, la parte más profunda del sistema respiratorio, quedando atrapadas y pudiendo generar **efectos más severos sobre la salud**, según informa el **ministerio de Transición Ecológica, Miteco**, en su web.

Asimismo, dependiendo de su tamaño, las partículas se comportan de manera distinta en la atmósfera: **las más pequeñas, las PM_{2,5}, se pueden mantener suspendidas durante largos periodos y viajar cientos de kilómetros** mientras que las partículas más grandes, **las PM₁₀, no se sostienen en el aire mucho tiempo** y tienden a depositarse más cerca de su lugar de origen.



El tráfico rodado es una de las principales causas de contaminación por partículas PM_{2,5} en suspensión

Además, el tamaño no es la única diferencia, ya que, según estas fuentes, cada tipo de partículas está compuesto de diferente material y puede provenir de diferentes fuentes.

Así, en general, **la parte gruesa de las PM₁₀** se compone en buena medida de partículas primarias emitidas directamente a la atmósfera **tanto por fenómenos naturales**, como el polvo en suspensión que llega del norte de África (polvo sahariano), incendios forestales o emisiones volcánicas, **como por las actividades humanas**, como labores agrícolas o de construcción, resuspensión de polvo, actividades industriales, etc.

Las **partículas finas o PM_{2,5}**, por el contrario, suelen estar compuestas principalmente por partículas secundarias formadas en la atmósfera a partir de un precursor gaseoso (NO_x, SO₂, COV, NH₃, etc), mediante **procesos químicos o por reacciones en fase líquida**, como las emisiones de los **vehículos diésel**, o quemas agrícolas o de madera, o de sustancias químicas peligrosas, como las baterías de litio.



Fotografía de las redes sociales del Ayuntamiento de Alovera

EL INCENDIO DE LA FREIDORA DE UNA CHURRERÍA EN ALOVERA (GUADALAJARA) DEJA SIETE INTOXICADOS POR HUMO Y DOS PORTALES DE VIVIENDAS DESALOJADOS DURANTE LAS LABORES DE EXTINCIÓN

👤 El Heraldo del Henares 🕒 21/08/2025 13:29 📁 Provincia, Provincia

Un total de siete personas intoxicadas por humo y **dos portales de viviendas desalojados** es la consecuencia del **incendio de la freidora de una churrería** sita en la calle Educación, de Alovera (Guadalajara), que ha tenido lugar hoy jueves sobre las 7,59 horas de la mañana.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, resultaron afectadas por humo siete personas, de las cuales, una chica de 18 años y dos mujeres 43 y 55 años, así como un chico de 17 años y un hombre de 59, fueron atendidos en el lugar por el médico de urgencias y la UVI, **sin necesidad de ser trasladados**.



Fotografía de las redes sociales del Ayuntamiento de Alovera

Los otros dos afectados, **un hombre de 84 años y una mujer de 91 años**, fueron llevados por sendas ambulancias al hospital universitario de Guadalajara.

Ayuntamiento de Alovera 
@Alovera_en_red · [Seguir](#)

 Os dejamos algunas imágenes de lo acontecido esta mañana en el incendio de la calle educación.

 Extinguido el incendio, ahora se trabaja solo en refrescar.

 Desalojados pisos superiores.

 En el ayuntamiento hemos establecido un punto de atención.

[Mirar en X](#)

10:32 a. m. · 21 ago. 2025 

 **1**  Responder  Copia enlace

[Leer 1 respuesta](#)

Los vecinos desalojados pudieron volver a sus viviendas, una vez fueron ventilados ambos portales por los bomberos.



Hasta el lugar de los hechos se desplazaron agentes de la Guardia Civil, Policía local, bomberos del parque de Azuqueca de Henares, un Médico de urgencias, una UVI móvil, dos ambulancias de soporte vital básico y voluntarios de Protección Civil de Alovera.



DESARTICULADA UNA BANDA CRIMINAL QUE ESTAFABA EMPRESAS DE LOGÍSTICA DE MADRID, TOLEDO, BARCELONA Y GUADALAJARA: SE HACÍAN PASAR POR TRANSPORTISTAS Y SE QUEDABAN CON TODA LA MERCANCÍA

El Heraldo del Henares 20/08/2025 11:16 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de **Guadalajara** ha detenido a tres personas pertenecientes a un **grupo criminal dedicado a estafar a empresas del sector de la logística** en las provincias de **Toledo, Barcelona, Madrid y Guadalajara**.

La investigación se inició el pasado mes de septiembre, tras **detectarse dos estafas en sendas empresas de logística en la provincia de Guadalajara**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Los presuntos autores **simulaban ser transportistas de empresas reales** y lograban contratar el transporte de mercancías de alto valor que, una vez recogidas, nunca llegaban a su destino.

Los integrantes del grupo criminal para evitar su identificación **utilizaban placas de matrículas falsas** y documentos falsificados sobre la titularidad de las verdaderas empresas, hechos que dificultaron las labores de investigación.

En el transcurso de la operación "**KURUME**", la Guardia Civil logró esclarecer que este grupo también actuó en las provincias de Madrid, Toledo y Barcelona en las que al menos en cinco ocasiones **se apropiaron de mercancías por un valor de cerca de medio millón de euros**.

La investigación culminó a finales del pasado mes de julio tras la práctica de tres detenciones en las localidades de **Betxi (Castellón) y de Godelleta (Valencia)**, y de dos registros domiciliarios en esta última

localidad, donde residía el responsable de la organización, en los que se incautó documentación, material sustraído en los distintos hechos delictivos y **11.700 euros en efectivo**.



También **se localizaron tres semirremolques y una cabeza tractora** utilizados en los hechos delictivos que la organización tenía estacionados en una campa de la localidad de Burriana (Castellón).

Esta investigación ha sido llevada a cabo por el Equipo de la Policía Judicial de la Guardia Civil de **Sigüenza** (Guadalajara), con la colaboración de la Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIC) de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia y con unidades de Servicio de Seguridad Ciudadana de Burriana y Requena.

La operación continúa abierta por lo que no se descartan más detenciones, así como el esclarecimiento de otros hechos delictivos.



Imagen de archivo de las Fiestas de San Isidro, en Azuqueca

EL OBISPO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA RECONOCE A SAN ISIDRO LABRADOR Y A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD COMO PATRONOS DE AZUQUECA TRAS HABERLO SOLICITADO EL AYUNTAMIENTO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/08/2025 12:27 📍 Azuqueca, Provincia, Religión

La Virgen de La Soledad y San Isidro Labrador ya son los patronos oficiales de Azuqueca de Henares tras ser reconocidos así por la diócesis de Sigüenza-Guadalajara a solicitud del Ayuntamiento azudense.

Este reconocimiento viene dado tras haber sido aprobada una moción en el Pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado 31 de julio, en la que se remitió la solicitud de dicho reconocimiento a la Diócesis, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Ahora, en un documento firmado por el obispo **Julián Ruiz Martorell**, se ha confirmado este **patronazgo** que va ligado a las **fiestas de mayo, san Isidro Labrador, y de septiembre, Virgen de La Soledad**.



Escultura de la Virgen de la Soledad en Azuqueca

En el escrito remitido por el Obispo con fecha 12 de agosto, se recuerda la tradición **«que se basa en la Bula Indulgencia de 1781»** y *«la continuidad en las celebraciones populares mantenidas en la historia hasta el día de hoy, en honor de la Virgen de la Soledad, el tercer domingo de septiembre de cada año»*.

En relación con san isidro Labrador, Ruiz Martorell ha hecho constatar en la comunicación remitida al Ayuntamiento que **«la vida de Azuqueca de Henares ha estado íntimamente ligada a la agricultura y a la ganadería** y en consecuencia a la devoción a San Isidro Labrador» y ha recordado que cada 15 de mayo se celebra Misa y procesión y la posterior bendición de campos.

A favor PSOE, PP y Vox, en contra IU

Esta moción se aprobó en el pleno del jueves 31 de julio pasado a partir de varias propuestas de los grupos políticos.

Así, por un lado se presentó una **moción del grupo municipal del PP** para formalizar el reconocimiento de la Virgen de La Soledad como patrona de Azuqueca de Henares, **mientras que el PSOE y Vox solicitaron la iniciación de los trámites** para que tanto la Virgen como San Isidro Labrador fueran nombrados patronos de Azuqueca.

Finalmente, la propuesta conjunta fue aprobada con los **votos a favor de todos los concejales de PSOE, PP y Vox y con el voto en contra de los ediles de IU**, que pidieron 'la laicidad de las instituciones'.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Alcalá y Madrid

ALCALÁ Y MADRID





Plaza de Cervantes en Alcalá de Henares

DETENIDOS CUATRO INDIVIDUOS QUE ACABABAN DE ROBAR A PUNTA DE NAVAJA A TRES JÓVENES EN LA PLAZA DE CERVANTES DE ALCALÁ DE HENARES

El Heraldo del Henares 17/08/2025 22:08 Alcalá y Madrid

La Policía Local de **Alcalá de Henares** (Madrid) ha detenido a cuatro individuos por un presunto delito de robo con violencia, ocurrido en la mañana del pasado sábado en la plaza de Cervantes.

Los hechos se produjeron en torno a las 07:00 horas, cuando una patrulla de la Policía Local fue requerida por **un grupo de jóvenes que informaron sobre una discusión** en la citada plaza, por lo que de forma inmediata los agentes solicitaron apoyo de otro indicativo y se desplazaron al lugar.

A su llegada, los agentes **se entrevistaron con tres jóvenes, quienes denunciaron haber sido víctimas de un robo**, según han informado hoy fuentes municipales en un comunicado.

Según su relato, fueron abordados por **cuatro individuos de origen magrebí, quienes les amenazaron con una navaja y con un cinturón** a fin de poder **sustraerles un reloj inteligente (smartwatch)**.



Vehículo de la Policía Local de Alcalá de Henares

Gracias a la rápida actuación y a la descripción facilitada por las víctimas, los agentes localizaron a los presuntos autores en las inmediaciones y procedieron a su **detención inmediata por un delito de robo con violencia**.

Desde la concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, su edil responsable, **Orlena de Miguel**, tras felicitar a los agentes, ha asegurado que “no vamos a tolerar este tipo de comportamientos delictivos en nuestra ciudad, **tolerancia cero con la delincuencia**”.



Imagen de archivo de una intervención de la Guardia Civil de Tráfico en un accidente de circulación

LA GUARDIA CIVIL LOGRA IDENTIFICAR AL SUPUESTO RESPONSABLE DEL ATROPELLO DE CUATRO CICLISTAS QUE SE DIO A LA FUGA: UN HOMBRE DE 83 AÑOS QUE CONDUCÍA UN VEHÍCULO MUY COMÚN, LO QUE DIFICULTÓ LA INVESTIGACIÓN

El Heraldo del Henares 18/08/2025 23:29 Alcalá y Madrid

La Guardia Civil ha detenido a un conductor de 83 años que, **tras atropellar a cuatro ciclistas, abandonó el lugar de los hechos.**

El siniestro vial ocurrió sobre las 09:26 horas, aproximadamente, del día 3 de agosto de 2025 en la carretera M-320, a la altura del kilómetro 16,800, en término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid), cuando el conductor de un turismo arrolló a cuatro ciclistas que circulaban por la vía y se dio a la fuga acto seguido, abandonando a dos heridos graves y a dos leves en la carretera.

Partiendo del minucioso **examen de los restos de infraestructura dejados por el turismo** en el lugar del siniestro, por agentes de la Agrupación de Tráfico, pertenecientes al Sector de Tráfico de Madrid, se logró identificar el vehículo utilizado.

No obstante, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado, estas investigaciones se encontraron con **muchas dificultades debido a lo común de la marca y modelo del turismo** implicado, que dilató la investigación en el tiempo.

Finalmente, se logró identificar al supuesto responsable de los hechos, **un hombre de 83 años, vecino de Madrid**, sin antecedentes penales, al que se le imputan dos delitos de lesiones y uno de abandono del

lugar del siniestro.



Detenido un hombre de 81 años que circuló en un mismo día en sentido contrario por cuatro carreteras



DETENIDO UN HOMBRE DE 81 AÑOS QUE CIRCULÓ EN UN MISMO DÍA EN SENTIDO CONTRARIO POR CUATRO CARRETERAS DIFERENTES Y PROVOCÓ DOS ACCIDENTES: LA GUARDIA CIVIL HA PROPUESTO QUE LE SEA SUSPENDIDO EL CARNÉ

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 21/08/2025 10:32 📁 Alcalá y Madrid, Videos

Guardias Civiles de la Agrupación de Tráfico de Madrid han detenido a un hombre de 81 años que condujo, en el transcurso de un mismo día, en sentido contrario al establecido por cuatro carreteras distintas.

Los hechos se produjeron el pasado **14 de agosto**, cuando el conducto de un turismo, sobre las **12:45 horas**, se dio vuelta en el **peaje de la carretera M.12** y circuló en sentido contrario para incorporarse a la **M-11**, por la que también circuló 3,5 kilómetros en sentido contrario al habitual.

En ese segundo trayecto, terminó **provocando un accidente** del que resultaron daños materiales en su turismo y en el vehículo contra el que colisionó.

El mismo vehículo, conducido por la misma persona, circuló sobre las **18:25 horas** del mismo día 14 de agosto desde el kilómetro 12,600 hasta el 6,800 de la **carretera A-5 (Autovía del Suroeste)**, por los carriles sentido **Badajoz**, pero en dirección a **Madrid**.



Imagen del conductor circulando en sentido contrario

A consecuencia de ello, también **provocó la salida de vía de otro vehículo** que circulaba correctamente, resultando como consecuencia dos heridos leves y daños materiales en el vehículo accidentado, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Un poco más tarde, sobre las **19:34 horas** el mismo conductor, con el mismo vehículo circuló por la **carretera A-6** por los carriles sentido **La Coruña** en dirección a **Madrid**, si bien en esta ocasión **no provocó ningún accidente** en este tramo.

El conductor, un hombre de 81 años, vecino de Madrid y sin antecedentes penales, fue detenido el día 19 de agosto a las 10:00 horas, en las dependencias del Sector de Tráfico de Madrid, como presunto autor de **cuatro delitos de conducción temeraria y propuesto para la pérdida de aptitudes psicofísicas necesarias para la conducción**, que conlleva la **suspensión del permiso de conducir**.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





EL PODER DE LAS GRANDES TECNOLÓGICAS CRECE AL RITMO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/08/2025 18:45 📁 Economía, Negocios

Vivimos un momento en el que la inteligencia artificial y los servicios en la nube están marcando el paso de la economía digital. Las grandes tecnológicas, como **Microsoft, Google, Meta, Amazon, Apple y Tesla**, están aprovechando la ola para afianzar su posición en el mercado. Lo hacen a base de inversiones multimillonarias, lanzamientos estratégicos y un despliegue cada vez mayor de herramientas y productos que ya están transformando la forma en que trabajamos, consumimos y nos entretenemos con el blackjack online o los videojuegos.

Microsoft y Google aceleran como nunca

Microsoft ha firmado un año fiscal 2025 para enmarcar con ingresos récord de 281.700 millones de dólares y un beneficio neto que supera los 101.800 millones. El motor de este crecimiento es Azure, su plataforma en la nube, que ha crecido un 39 % gracias a que cada vez integra más funciones de IA generativa.

Por su parte, Google (Alphabet) no se queda atrás. Entre abril y junio ingresó 96.428 millones de dólares, un 14 % más que el año anterior. El negocio de Google Cloud creció un 32 %, y desde la compañía aseguran que la IA ya está en el centro de todo lo que hacen. De hecho, planean invertir nada menos que 85.000 millones en infraestructura y capacidades de inteligencia artificial.

Meta, Amazon y la inteligencia artificial integrada

Meta está en plena racha con ingresos un 22 % más altos y beneficios que crecen un 36 %. La compañía ha duplicado su inversión en capital hasta superar los 30.000 millones de dólares en solo un año. Su objetivo es reforzar su ecosistema de inteligencia artificial, realidad mixta y agentes conversacionales. ^

Amazon también sigue sumando. Ha ingresado 167.700 millones de dólares (un 13 % más) y ha logrado un beneficio neto de 18.164 millones. AWS, su negocio de servicios en la nube, continúa siendo la joya de la corona, mientras que la IA generativa empieza a notarse en su logística y atención al cliente.

Apple y Tesla, dos caminos distintos ante la IA

Apple también ha tenido un trimestre fuerte con ingresos un 10 % más altos (94.000 millones de dólares) y beneficios netos de 23.434 millones (un 9,3 % más). El iPhone sigue siendo su estrella, con un crecimiento de ventas del 13,5 %, y los servicios digitales también marcan récords. Aunque la inteligencia artificial es una prioridad, Apple prefiere avanzar con más cautela. Su apuesta es Apple Intelligence, que llegará este otoño y se centrará en la privacidad y el procesamiento local de datos.

En cambio, Tesla atraviesa un momento más complicado. Sus beneficios trimestrales han caído un 42 % y la presión de la competencia se hace notar. Aun así, la compañía mantiene su fe en la automatización y en la IA aplicada a la conducción autónoma, aunque sus ambiciosos planes para robots y vehículos totalmente autónomos aún no se reflejan en los números.

La IA como el gran pegamento que une a las big tech

Lo que está claro es que, en este segundo trimestre de 2025, las grandes tecnológicas no solo han mostrado beneficios y crecimientos de doble dígito. También han dejado claro que la IA generativa y la nube son ya los pilares sobre los que se asienta buena parte de su valor. Esta misma tecnología es la que hoy impulsa experiencias interactivas más complejas, desde asistentes personales hasta simulaciones realistas de ruleta y juegos de mesa online.

Microsoft, Google, Meta, Amazon, Apple y Tesla están configurando un nuevo orden digital en el que solo unos pocos tienen la capacidad de invertir y escalar a nivel global.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



'WEAPONS', 2025, DE ZACH CREGGER: «SE DEJA VER, PERO NO APORTA ORIGINALIDAD, CREO QUE NO ES LA PELÍCULA DE CULTO DE TERROR QUE CALIFICAN OTROS CRÍTICOS»

👤 Ramón Bernadó ⌚ 17/08/2025 13:23 📌 Opinión, Ramón Bernadó

La tía Gladys.

Tan solo unos días después de su estreno, esta cinta de terror **se ha convertido en una película de culto.**

Le han **llovido críticas elogiosas** por doquier.

Ya es considerada **una de las mejores películas de este género.**

A mí no me ha parecido mala, pero **no comparto este entusiasmo.**

Ciertas partes del film me parecen **aburridos**, aunque reconozco que tiene una estructura narrativa muy atractiva, con un final que funciona, muy divertido y cómico.

La maestra alcohólica a la que da vida **Julia Garner** es un personaje muy potente y muy bien construido.

Me ha impresionado esa licorería que visita, una especie de hipermercado de la bebida, con ese cartel publicitario de **Estrella Galicia.**

Weapons | Official Trailer



Lo mejor, con ventaja, de la película es la **tía Gladys**, un personaje grimoso y simpático. Me ha recordado a **Gollum.**

Hay algún susto competente, un guion bien construido, una narración vigorosa, unas buenas interpretaciones, **pero no le encuentro originalidad**. El gore está bien dosificado y el humor se concentra en esa persecución final.

Fracasa en la creación de atmósferas y en construir una trama que mantenga el nivel y no aburra.

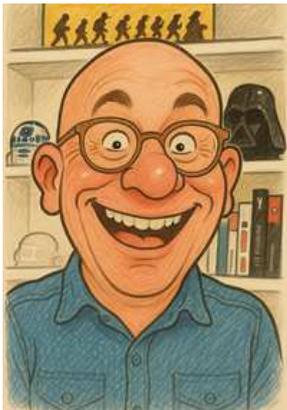
Se deja ver, pero **no subyuga**.

Por cierto los habitantes de esta población aciertan en el diagnóstico, pero no en el paciente.

Después de la mala recepción en los pases de prueba con público, se le añadió un narrador infantil para darle el tono de cuento y hacer más amable su final para los norteamericanos.

Mi puntuación: **6,67/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



TRIBUNA LIBRE DEL DR. JORGE GUERRA GONZÁLEZ, PERITO JUDICIAL, MEDIADOR, ABOGADO DEL MENOR, INVESTIGADOR Y DOCENTE UNIVERSITARIO: 'EL VÍNCULO PATERNO-FILIAL: UNA NECESIDAD INSCRITA EN NUESTRA BIOLOGÍA MÁS PROFUNDA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/08/2025 16:40 📁 Cartas

La **relación entre un menor y sus progenitores no es un mero asunto privado** o cultural: es un pilar de la naturaleza humana. Millones de años de evolución nos han configurado para nacer dependientes de cuidados intensivos y prolongados, cuidados que solo pueden asegurarse plenamente a través de la presencia y el compromiso de ambos padres.

La infancia humana: vulnerable por diseño

Los bebés humanos llegan al mundo en un estado de enorme indefensión, con apenas una cuarta parte del volumen cerebral adulto. A diferencia de otras especies, gran parte del desarrollo cerebral se produce tras el nacimiento. Esto implica **años de dependencia en los que el niño necesita alimento, protección, estímulo social y aprendizaje**. Para garantizar la supervivencia, la evolución favoreció la crianza cooperativa: madre y padre —y a menudo otros familiares— compartieron la tarea de cuidar.



Un bebé recién nacido abrazado a su padre. Fotografía de José Manuel Belmonte

La biología del niño está, por tanto, “programada” para **esperar amor y presencia de ambos progenitores**. Privarlo injustificadamente de uno de ellos es como condenarlo a una orfandad artificial, con consecuencias profundas para su desarrollo emocional, cognitivo y social.

Madres y padres: cerebros preparados para cuidar

La maternidad y la paternidad no son simples roles culturales. Ambos implican transformaciones medibles en el cuerpo y en el cerebro.

– Las **madres atraviesan cambios hormonales y neurológicos** radicales: la oxitocina y la prolactina, junto con la reestructuración de áreas cerebrales, las predisponen a un apego intenso y empático hacia el bebé. Estos cambios no son reversibles. Dicho de otra manera, una madre lo seguirá siendo hasta el resto de su vida.

– Los **padres**, aunque sin gestación ni lactancia, también experimentan **reducciones de testosterona y aumentos de hormonas vinculadas al cuidado**, además de modificaciones cerebrales que los orientan hacia la protección y la empatía. La ciencia ha demostrado que el cerebro humano masculino es igualmente plástico: los padres involucrados desarrollan respuestas emocionales y neuronales comparables a las de las madres, especialmente, pero no únicamente, si son cuidadores principales. Parece que la única condición es tener la oportunidad y el deseo de amar y proteger a su hijo o hija. No hay de momento conocimientos científicos firmes, pero parece que tampoco estos cambios sean reversibles.

La ruptura del vínculo: un trauma invisible

Cuando **un menor es manipulado para rechazar a un progenitor sin motivo** válido, o cuando se impide tal contacto, se produce lo que se podría denominar **ruptura intencionada e injustificada del vínculo parental**. En el niño, el resultado es devastador:

– **Estrés crónico** y niveles elevados de cortisol que afectan áreas sensibles del cerebro.

– Un **conflicto de lealtades** que obliga a suprimir sentimientos naturales hacia un progenitor amado.

– La interiorización de **creencias falsas que deterioran su autoestima** y su capacidad futura de confiar en los demás.

El **progenitor alienado**, por su parte, experimenta un **dolor comparable al duelo por la pérdida de un hijo**: un sufrimiento crónico sin cierre posible, con riesgo de depresión, ansiedad y estrés postraumático.



Una pareja muestra la ecografía de su futuro hijo

La **alienación parental no es un mero conflicto familiar: es una forma de maltrato psicológico** que hiere al menor en su núcleo identitario y priva al adulto de ejercer su función biológica más básica.

Y no queda ahí la cosa. **El daño pasa a la siguiente generación** -el menor crecerá con una carencia básica que será difícil de compensar en la vida adulta -lo que se verá claramente al convertirse a su vez en padre o madre.

El daño adquiere entonces una dimensión social insospechada, con efectos económicos, sociológicos ya claramente palpables.

Un desafío de salud pública

Negar la existencia de la alienación parental es ignorar la evidencia neurobiológica y evolutiva.

Reconocerla y prevenirla no es solo cuestión de justicia familiar, sino de salud pública y bienestar social. El interés superior del menor rara vez se protege eliminando a uno de sus progenitores de su vida, salvo en casos probados de abuso, donde tal eliminación sería tan necesaria como estaría justificada.



Juana Rivas (en el centro de la imagen, con gafas de sol), condenada por secuestrar a sus hijos para impedir que pasaran tiempo con su padre.

Imagen de Cuatro.com



Jueces, psicólogos, mediadores y trabajadores sociales deben formarse en la identificación temprana de estos procesos y **promover intervenciones de reunificación familiar**. La ciencia es clara: el cerebro infantil puede recuperarse si se restablece el vínculo con el progenitor injustamente rechazado.

La lección de la biología

La naturaleza nos habla con contundencia: **los niños necesitan a sus padres, y los padres necesitan a sus hijos**. Separarlos deliberadamente es ir contra el diseño mismo de nuestra especie. Proteger el vínculo paterno-filial no es un ideal abstracto, sino una obligación ética y científica. En él se juega nada menos que la salud emocional de las nuevas generaciones y la transmisión del amor más poderoso que ha sostenido a la humanidad desde sus orígenes.

Para acceder al **artículo original** completo, **pulsar en este enlace**.

Para acceder al **resumen completo** en español, **pulsar en este enlace**.

Otras tribunas libres del mismo autor en EL HERALDO DEL HENARES:

'**El reality show de la manipulación infantil** patrocinado por la ONU, el TC alemán, y por nuestro parlamento'

Dr. Jorge Guerra González, perito judicial, mediador, abogado del menor, investigador y docente universitario

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE JOSÉ JULIO TAHONA, 'JOTA', INGENIERO TÉCNICO FORESTAL Y COMBATIENTE DE INCENDIOS FORESTALES DESDE HACE 25 AÑOS: 'LAS MÉDULAS, ¿PIROMANÍA O NEGLIGENCIA?'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/08/2025 13:17 📁 Cartas

Me dirijo a vosotros para compartir mi rabia e indignación...

Tengo en cuenta además que, entre vosotros, mis amigos y contactos, hay mucho castellano leonés y por tanto el asunto os resulta más cercano.

Y es que me indigna (por lo que ahora os voy a comentar) la situación ocurrida con "Las Médulas"; pero, además, es que escucho hablar al señor este, el tal **Suarez Quiñones**, ni más ni menos que **consejero de medio ambiente de Castilla y León**, y eso ya termina por ser la gota que colma el vaso.



Incendio en el entorno de las Médulas (León) en 2016. Fotografía de José Julio Tahona 'jota'

Decir, para los que no lo sabéis, que **trabajé 4 campañas en la Brigada helitransportada de Cueto (en El Bierzo, León)**, helicóptero que tiene dentro de su despacho de actuación precisamente **la zona de Las Médulas...** Estuve entre el 2010 y el 2012 (3 campañas de verano) y luego, otra vez en la campaña del 2016. **He estado en el entorno de Las Médulas apagando varios incendios** (Carucedo, Yéres, Vega de Yéres, Las Médulas...) he visto aquello de cerca, lo he pisado con mi cuadrilla (esa fantástica -tanto como frecuentemente despreciada por la propia Administración del señor Suarez Quiñones- cuadrilla helitransportada de extinción de Cueto) conteniendo las llamas, y he visto de cerca como "tiraba" el fuego por la zona (**mucha encina en monte bajo abandonado**, mucho matorral y brotación de castaño, fuertes pendientes...). Siempre que terminaba la extinción de cada incendio en el que participaba por allí (teniendo incluso que presenciar con perplejidad, como **los trabajos con bulldócer para parar el fuego se**

aproximaban a solo unos metros de las cárcavas de la milenaria mina -supuesto paisaje Patrimonio de la Humanidad-); o las tantas otras veces sobrevolando la zona camino de incendios en puntos cercanos, mi reflexión era la misma...: **«Algún verano esto se quema de parte a parte... ¿Cómo un lugar Patrimonio de la Humanidad está expuesto a tal riesgo..?».**



Incendio en el entorno de las Médulas (León) en 2016. Fotografía de José Julio Tahona 'jota'

Bueno, pues ya está, ya se ha quemado de parte a parte... Llevo desde el 2016 sin estar por allí, pero lo ocurrido me confirma que los 9 años pasados desde entonces han transcurrido también **sin que se haya hecho lo necesario para preservar un espacio de tal categoría....** (Plan comarcal de prevención específico, centrado en la preservación del lugar, perímetro de protección adecuado, mediante áreas cortafuegos y su plan de mantenimiento, etc., etc.). **Pues nada, ahora ya no hace falta.**



José Julio Tajona, 'jota', junto a un helicóptero de extinción de incendios. Imagen de archivo

Me parece que, como mínimo, **el impresentable este del Suarez Quiñones** (que en lugar de asumir algún tipo de responsabilidad, no hace otra cosa, en sus comparencias públicas relativas a los incendios, que

echar “balones fuera”, y **escudarse en “los pirómanos”, la orografía, el calor, etc., como “culpables”** de que el monte de Castilla y León arda cada año en la manera en que lo hace) **tendría que dimitir**; y que después, le suceda, ¡claro está! alguien con la vergüenza, responsabilidad, y conocimientos para un cargo así, de los que él evidentemente carece. Porque, en realidad, con semejante consejero de medio ambiente y el estado general en el que se encuentra el monte, sobran los pirómanos para que se quemen, incluso “Las Médulas”.

José Julio Tahona Crespo, 'jota'. Ingeniero técnico forestal. Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE CARMEN JUSTE, SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CASTILLA LA MANCHA, FSC CCOO CLM: 'EL PAPEL IMPRESCINDIBLE DE LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES EN LOS INCENDIOS'

El Heraldo del Henares 19/08/2025 12:16 Cartas

En estos días en los que nuestro patrimonio natural arde en llamas en muchos puntos de la geografía del país y el fuego arrasa pueblos enteros, llevándose por delante miles de hectáreas de montes y cobrándose vidas humanas, la situación debería hacernos reflexionar sobre la urgencia de que los gobiernos autonómicos inviertan más en la prevención y conservación del medio natural.

La conservación y la **protección del medio ambiente es hoy una de las mayores preocupaciones de la humanidad**, máxime cuando los efectos del cambio climático son ya irreversibles. Y entre esos efectos se encuentra la proliferación de incendios cada vez más virulentos. Por tanto, los gobiernos con competencias en la materia deben situar la protección del entorno natural entre sus prioridades y destinar una mayor dotación presupuestaria que permita actuar tanto en invierno como en verano. De nada sirve lamentarnos cuando no se ha actuado con anticipación y previsión, y como dice el refrán, "acordarnos de Santa Bárbara cuando truena".

Ahora que los incendios copan la atención informativa y tienen en vilo a todo un país que ve desde la impotencia como las llamas arrasan los bosques y las casas de los vecinos y vecinas de los municipios afectados, se impone poner en valor el capital humano con que cuenta Castilla La Mancha para preservar nuestro medio natural. Hablamos de un cuerpo profesional de **Agentes Medioambientales formado por más de 500 profesionales** que, junto a los bomberos forestales de **Geacam**, se encargan en estos momentos de la imprescindible labor de la extinción de incendios forestales, expuestos a situaciones de riesgo y de estrés, con jornadas de más de 20 horas de trabajo, y con el único objetivo de salvar vidas, enseres y bienes naturales, sin que ello se corresponda con unas óptimas condiciones laborales.



Retenes luchando contra las llamas en el incendio forestal de Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara). Fotografía del Infocam



Y se ha llegado a este punto porque los y las agentes medioambientales que prestan servicios en la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, **no han visto mejoradas sus condiciones labores y salariales desde el trágico incendio de la Riba de Saélices, en Guadalajara**, que se llevó por delante la vida de 9 Bomberos Forestales y 2 Agentes Medioambientales, hace ya 20 años.

Fue a raíz de aquel dramático suceso cuando, a nivel estatal se creó la UME, y en Castilla La Mancha se creó la empresa pública GEACAM en la que se integraron los Bomberos Forestales, pero que no supuso ningún cambio para el Cuerpo de Agentes Medioambientales. A modo de ejemplo de sus condiciones, decir que **siguen acudiendo a los incendios con los mismos vehículos que conducían en aquel fatídico día, ahora con más de 20 años y más de 400.000 kilómetros.**



Imagen del incendio de La Riba de Saélices (Guadalajara) en julio de 2005

No cabe duda de que Castilla La Mancha cuenta con el mejor capital humano que puede tener una administración pública para el cuidado de su patrimonio natural. Los y las agentes medioambientales pertenecen a un colectivo cualificado como Técnico Superior, y son quienes realizan la primera intervención en el 100% de los incendios forestales; quienes ejercen la dirección técnica de extinción en todos los incendios forestales hasta que son relevados por otro personal técnico en los grandes incendios forestales; quienes investigan las causas de los incendios permitiendo poner a disposición judicial a sus autores... En resumen, **es el único colectivo profesional que está presente en todas las etapas de los incendios:** prevención, extinción e investigación. Y sin embargo, es el que peor dotado está. Cuesta entender que, a pesar del complejo trabajo que desempeñan los y las Agentes medioambientales, no estén respaldados por unos medios materiales acordes a las tareas que realizan y unas mejores condiciones laborales.

Ante esta realidad, **la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha** sólo se ha acordado de mejorar de una pequeña parte técnica del operativo de incendios.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Castilla La Mancha considera que no se puede seguir en esta situación y por lo tanto, instamos a la JCCM a que inicie una negociación real con este colectivo, a través de sus representantes en las mesas de negociación, que permita abordar cuestiones que llevan muchos años esperando y que a continuación voy a enumerar:

- El impulso de una ley del cuerpo que regule sus funciones y que profesionalice el cuerpo de los y las agentes medioambientales.
- La **mejora de sus condiciones salariales**, que no se han tocado en 20 años, pese a haber aumentando sus funciones, responsabilidades y riesgos.
- **Dotación de vehículos suficientes** y acordes al entorno laboral en el que prestan servicio.
- Adecuación de los centros de trabajo para que puedan dejar su uniformidad y equipos, así como la habilitación de lugares para lavar y desinfectar los Epis, sin que tengan que llevarlos a sus casas poniendo en peligro la salud de sus familias.
- Dotación suficiente del cuerpo de personal, teniendo en cuenta sus funciones y extensión de la región.

En definitiva, abogamos por que se dignifiquen sus condiciones de trabajo, junto a las de los trabajadores de GEACAM, puesto que ambos colectivos conforman el operativo de extinción de incendios de esta comunidad autónoma.

Y le recordamos a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que apostar por el medioambiente es apostar también por las personas trabajadoras que hacen posible que disfrutemos de un entorno natural limpio y cuidado, y que arriesgan su vida cada vez más a menudo para salvar los montes y las zonas rurales. De esto depende también salvar el futuro de nuestro planeta.

Carmen Juste, secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Castilla La Mancha, FSC CCOO CLM

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE LA UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CASTILLA LA MANCHA: 'NO ES CAMBIO CLIMÁTICO, ES CAMBIO NORMATIVO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/08/2025 13:52 📁 Cartas

Ciertos estamentos atribuyen la ola de incendios al **cambio climático**. **Nada más lejos de la realidad**: en un año con un régimen de lluvias normal era de esperar la abundancia de pasto. ¿Ha cambiado el clima? **No**. Lo que ocurre es que no existe ganado en los campos ni agricultores. **El campo no arde porque las temperaturas sean más altas o llueva menos, lo hace porque durante años se ha producido una manipulación legislativa** encaminada a la desaparición de la ganadería e impedir que la agricultura sirva como freno al fuego.

Un lugar donde pasta ganado no arde: no hay hierba seca que propague el fuego. Una tierra arada tampoco arde.

Las aparentes consecuencias de un cambio climático lo son, en realidad, de las reformas en las políticas agrarias y ambientales. Hay más incendios: cambio climático. Hay más inundaciones: cambio climático. **La causa real es otra: campos sucios propician fuegos, cauces sucios provocan inundaciones.**



Imagen del término municipal de Yebra tras las tormentas del 17 de septiembre DE 2018

Con la **coartada** de esas catástrofes provocadas por "el clima cambiado", **la normativa se vuelve más y más restrictiva**, aumentando la **materia combustible en los campos** y colmatando los cauces. **Más fuegos e inundaciones: un círculo vicioso.**

Justifican las prohibiciones en los efectos causados por las anteriores prohibiciones. Apoyan la teoría del cambio en los datos de temperaturas de los últimos 150 años. Solo tienen esos registros, y de muy pocos lugares, cuando la vida en la Tierra apareció hace más de 2.000 millones de años. Es decir, **quieren**

hacernos creer que existe una tendencia basada en la nada, que es lo que representa

150/2.000.000.000.

La Unión de Castilla-La Mancha pide una liberalización en la política agraria y ambiental. Antes, no hace tantos años, no había incendios tan numerosos ni tan grandes. **Toda norma que ahoga la libertad de acción del sector agropecuario causa daños ambientales: provoca lo que dice querer evitar.**

Desde un despacho no se puede regular un mundo tan complejo, variado y fluido como es el campo.

Unión de Agricultores y Ganaderos de Castilla La Mancha

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DE EDUARDO SÁNCHEZ BARANDA A LA UNIÓN DE UNIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CASTILLA LA MANCHA: 'BULO TRAS BULO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 22/08/2025 11:49 📁 Cartas

Ni siquiera los espacios protegidos son "intocables". Menos del 1 % de la superficie terrestre está bajo protección estricta. Más del 99 % de los espacios protegidos permiten usos tradicionales y silvicultura sostenible. Además, los espacios protegidos arden menos y raramente son el origen de los incendios. El problema tampoco es su protección, sino el abandono de prácticas tradicionales que mantenían el equilibrio del monte.

El 99% de los incendios tienen causas humanas, la mayoría relacionadas con el sector agropecuario, aunque a veces también como se ha demostrado esta semana el sector cinegético, incendiarios enfermos mentales o pagados... sin obviar el interés político y constructivo, y algunos zurra que dale con la agenda 2030, el bulo de la prohibición de limpieza es eso un gran bulo que se retroalimenta con personas y asociaciones que lo publican sin asomo de vergüenza alguno, claro que se pueden limpiar, pero bajo norma una cosa es limpiar y otra destrozar sin conocimiento.

No es de recibo cargar las tintas contra una legislación que intenta proteger y obviar otras administraciones que quitan dinero público en prevención y extinción por millones por ser un gasto, «innecesario» mientras derivan esos millones a la tauromaquia en vías de extinción que ese si debe ser un gasto necesario o aquellas que ponen como delegado de montes y naturaleza a un negacionista eso sí muy taurino el que mientras su pueblo ardía estaba de reunión con toreros y ganaderos de reses bravas que dicen ...

«» La **Unión de Castilla-La Mancha pide una liberalización** en la política agraria y ambiental. Antes, no hace tantos años, no había incendios tan numerosos ni tan grandes. Toda norma que ahoga la libertad de acción del sector agropecuario causa daños ambientales: provoca lo que dice querer evitar»»»»

pero que un responsable de una organización agraria perfecto conocedor de lo que tenemos afirme esto... entrecomillado es realmente incalificable, las normas ahogan la libertad de acción... por favor señores por favor como se puede afirmar eso, aplique al menos su motivación explique que normas impiden o causa daños medioambientales, no se puede trolea así, repito ¿Qué norma impide o causa daños ambientales? dígame una...

Y el colmo «»» Con la coartada de esas catástrofes provocadas por "el clima cambiado", la normativa se vuelve más y más restrictiva, aumentando la materia combustible en los campos y colmatando los cauces. Más fuegos e inundaciones: un círculo vicioso.»»»»»

Que normativa se vuelve más y más restrictiva por culpa según usted de las catástrofes (ojo estas si son ciertas) de que forma la normativa hace aumentar la materia combustible y en campos y colmata cauces,

más fuegos y más inundaciones por culpa de ¿Qué, como y con datos serios cómo es posible que la normativa que no impide bajo ninguna circunstancia dejar de limpiar nuestros campos y cauces influye en más incendios e inundaciones. ¿Está usted bien?

No dice usted nada de ese consejero de medio ambiente negacionista de VOX que afirma que mantener la prevención de incendios forestales todo el año es un desperdicio y una locura... de ese no se acuerda usted verdad y esos son los mayores responsables de estas desgracias los que como usted niegan la mayor y prefieren robar dinero a agentes y brigadas forestales para dárselo a manos llenas a empresarios taurinos. Sinceramente no le da a usted un poquito de vergüenza lanzar esta misiva al pueblo que aviesas intenciones le llevan a ello? casualmente, ¿por qué es una casualidad...? Galicia, Castilla y León, Asturias y Extremadura, arden. Coincidencias pues usted tampoco se da cuenta verdad, se las digo yo o no hace falta...

Eduardo Sánchez Baranda. Azuqueca de Henares

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE LA JUVENTUD DE UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA: 'NUESTROS MONTES NO SE VENDEN, SE PROTEGEN'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/08/2025 13:29 📁 Cartas

Desde la **Juventud de Unificación Comunista de España** expresamos nuestra solidaridad con todas las personas que están sufriendo las consecuencias de los incendios que arrasaron distintas zonas del país. Nuestro apoyo fraterno se extiende a quienes han perdido sus hogares o medios de vida, así como a los trabajadores y trabajadoras de los servicios de emergencia y a los soldados de la Unidad Militar de Emergencias que han resultado heridos en el cumplimiento de su deber.

Denunciamos que, una vez más, la magnitud de la tragedia pone en evidencia la falta de previsión y de recursos públicos destinados a la prevención y extinción de incendios. No basta con agradecer el sacrificio de bomberos, brigadistas, voluntarios y militares: **es necesario dotarles de medios materiales suficientes, condiciones laborales dignas** y presupuestos estables que no dependan de la improvisación.



Incendio forestal. Trabajadores de extinción se alejan de llamas de varias decenas de metros de altura. Imagen del Miteco

Los incendios no son “desastres naturales” inevitables: **son consecuencia directa de una política que abandona el mundo rural**, privatiza los montes y desprecia el medio ambiente en nombre del beneficio privado. La crisis climática y la mercantilización de nuestros recursos agravan año tras año una situación que golpea sobre todo a las capas populares.

Por ello exigimos:

- **Más inversión pública en prevención y extinción de incendios**, con plantillas estables y recursos suficientes.

- **Una política de reforestación y cuidado de los montes** bajo gestión pública.
- **Medidas urgentes contra la despoblación rural**, que es caldo de cultivo para tragedias como estas. ^

Nuestra solidaridad es inquebrantable con el pueblo trabajador que resiste y lucha frente a esta catástrofe. Frente a la especulación y el abandono, defendemos una salida popular y colectiva: **nuestros montes y nuestras vidas no se venden, se protegen.**

Juventud de Unificación Comunista de España

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 33. YA VAN 469 FALLECIDOS EN 2025

El Heraldo del Henares 17/08/2025 20:23 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando solo queda llorar por el compañero muerto

Estamos en la semana más trágica del año, ni las vacaciones han parado las muertes laborales que suman 19 en siete días, golpes de calor, atropellos, hombres abrasados e incendios, desmoralizador contemplar lo que está ocurriendo no solo por los miles y miles de km cuadrados de arbolado y monte, con ellos millones de animales, ganado, nidos, camadas... que se lleva el fuego, viviendas, pueblos enteros y vidas en especial vidas humanas, realmente triste y siguen vendiendo nuestra seguridad, siguen poniendo en manos privadas que solo buscan ganar el máximo posible de dinero a costa de EPIS, salarios de mierda, reducción de equipos y maquinarias y por supuesto nula prevención **!!! ladrones corruptos y además asesinos !!!**, lastima de un Peinado obsesionado con cazarlos a todos, pero claro están los fiscales y jueces a otras historias...

Cerramos 2024 con 12.060 trabajadores muertos desde 2009, total en 2025, 12.528. trabajadores muertos.

Trabajadores heridos

- Herido un trabajador en un accidente laboral en el puerto de Burela
- Un agente de la Guardia Civil de Granada se hiere para poder rescatar a un hombre en Pinos Puente
- Herido tras accidentar su tractor en Palacios de la Valduerna
- Cuatro miembros de la UME heridos con quemaduras y una lesión en el incendio de Odollo
- Herido un hombre en un pueblo de Cuenca al intentar apagar su tractor ardiendo

- Herido un trabajador al ser arrastrado por 40.000 litros de aceite derramados ... – Diario de Arousa
- Herido grave un trabajador en Plaza de España al sufrir un corte en la cara con una radial ^
- Un agente de la Guardia Civil ha resultado herido tras ser atropellados en la A-316 a la altura de la localidad de Baeza,
- Herido grave un varón cuando intentaba apagar el fuego de su tractor en Fuente de Pedro Naharro (Cuenca)
- Cuatro bomberos heridos, dos en estado muy grave, en la lucha contra el fuego en Oímbra y Maceda
- En un pueblo de Toledo: Herida una joven de 19 años tras caerle una percha con mandiles
- Herido grave un trabajador tras precipitarse desde una máquina 2 metros de altura
- Un trabajador resulta gravemente herido tras caer desde un tejado en Bailén – Hora Jaén
- Herido grave un trabajador al quedar atrapado por una máquina en una planta de reciclaje en Valdemingómez
- Herido un trabajador tras caerle encima un palé de sandías en Tomelloso – Torrijos Today
- Ocho brigadistas heridos en el incendio de Fasgar: «Quiero buscar responsables»



Trabajadores muertos a 17 de agosto de 2025

Año.12.N.º451.xx años. Servicios. Jerez de la Frontera. Golpe de calor.

Año.12.N.º452. 44 años. Servicios. Alhendín. Granada. Posible golpe de calor.

Año.12.N.º453.22 años. Servicios. Jaén. Golpe de calor.

Año.12.N.º454.61 años. Servicios. Cádiz. Golpe de calor.

Año.12.N.º455.61 años. Temporero. Alcarrás. Lérida. Golpe de calor.

Año.12.N.º456.36 años. Voluntario forestal. Castrocontrigo. León. Atrapado por las llamas.

Año.12.N.º457.55 años. Industria. Albacete. Atrapado en una máquina.

Año.12.N.º458.54 años. Servicios. Valdepeñas. Ciudad Real. Atropellada.

Año.12.N.º459.50 años. Hípica. Tres cantos. Madrid. Abrasado.

Año.12.N.º460.xx años. Trans por Ctra. Gallur. Aragón. Salida de vía.

Año.12.N.º461.xx años. Industria. Barcelona. Se desconocen las causas.

Año.12.N.º462.37 años. Voluntario. Molezuelas de la Carballeda. Zamora. Abrasado.

Año.12.N.º463.xx años. Ayuda en Ctra. Baeza. Jaén. Atropellado.

Año.12.N.º464.58 años. Áridos. Puente la Reina. Huesca. Vuelco autohormigonera.

Año.12.N.º465.36 años. Voluntario extinción. La Valdería. León. Abrasado.

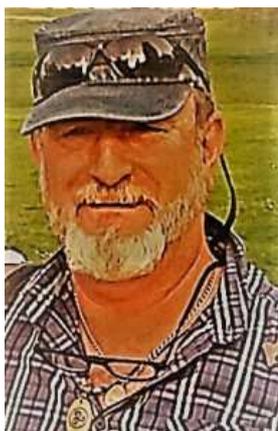
Año.12.N.º466.75 años. Agricultura. Riós. Orense. Bajo su tractor.

Año.12.N.º467. xx años. Industria. Pinos Puente. Granada. Muertos en incendio.

Año.12.N.º468. xx años. Industria. Pinos Puente. Granada. Muertos en incendio.

Año.12.N.º469.30 años. Agricultura, jornalero. Gualchos. Granada. Golpe de calor.

Total, del año 2025, 469, trabajadores muertos



*Eduardo Sánchez
Baranda*

Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com>.

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas. ^

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.
